

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 606/2020 SEISCIENTOS SEIS, AÑO DOS MIL VEINTE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 07 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 07 siete días del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4, numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente: - - - - -

08975

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta

presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un adendum al Acuerdo de Ocupación Previa con el Núcleo Ejidal denominado "Concepción del Valle", para ampliar el plazo y el monto de la contraprestación por el paso de la infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2"; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el cual se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales y del Consejo de Desarrollo Económico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por la Regidora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Violeta Zaragoza Campos, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "Ayuda a Dar Vida las Hijas de la Virgen María, A.C.", con el objeto de otorgar el uso y disfrute del resto del área de cesión para destinos de equipamiento identificada como ACD, EV-V de la manzana 46 de 1,098.1 m2 en el fraccionamiento Lomas de San Agustín, para realizar la construcción de un "Sanatorio" para utilizarlo por dicha asociación para prestar servicios de atención médica, psicológica y nutricional de jóvenes embarazadas; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar un estímulo económico y un reconocimiento a las y los elementos operativos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por su honorable y eficiente labor; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2021 dos mil veintiuno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

08976

XII.- Asuntos Generales; y-----

XIII.- Clausura de la sesión.-----

--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 07 siete de agosto del 2020 dos mil veinte, como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días tengan todas y todos ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios (ausente), Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales (ausente), María Isabel Palos Leija (ausente), Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo (ausente); le informo a este Pleno que la Regidora María Isabel Palos Leija y el Regidor Salvador Gómez de Dios, avisaron que por motivos personales se encuentran imposibilitados para asistir a esta sesión, por lo que solicita la justificación de la inasistencia a esta sesión, por lo que se les pregunta a este Pleno del Ayuntamiento si existe alguna consideración al respecto. Damos cuenta de la presencia de la Regidora Verónica, Presidente.-----

--- El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

(sesenta y ,uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **10:04** diez horas con cuatro minutos se integran al desahogo de la sesión ordinaria del día 27 veintisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte, la **Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo**. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón Presidente, le informo que están presentes 13 trece munícipes, por lo que existe quórum legal para sesionar, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, ¿Ya dio cuenta de la presencia de la Regidora Verónica? Bien, gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 07 siete de agosto del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

08977

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte; - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un adendum al Acuerdo de Ocupación Previa con el Núcleo Ejidal denominado "Concepción del Valle", para ampliar el plazo y el monto de la contraprestación por el paso de la infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2"; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el cual se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales y del Consejo de Desarrollo Económico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "Ayuda a Dar Vida las Hijas de la Virgen María, A.C.", con el objeto de otorgar el uso y disfrute del resto del área de cesión para destinos de equipamiento identificada como ACD, EV-V de la manzana 46 de 1,098.1 m2 en el fraccionamiento Lomas de San Agustín, para realizar la construcción de un "Sanatorio" para utilizarlo por dicha asociación para prestar servicios de atención médica, psicológica y nutricional de jóvenes embarazadas; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar un estímulo económico y un reconocimiento a las y los elementos operativos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por su honorable y eficiente labor; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2021 dos mil veintiuno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

XII.- Asuntos Generales; y- - - - -

XIII.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Doy cuenta de la presencia del Regidor Miguel León. - -

08978

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **10:08** diez horas con ocho minutos se integran al desahogo de la sesión ordinaria del día 27 veintisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte, el **Regidor Miguel Ángel León Corrales**. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de los documentos que lo integran, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión el acta agendada en el orden del día, así como la dispensa de la lectura de esta, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de la acta agendada en el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el contenido del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **V** cinco del orden del día, relativo a la celebración de un adendum al Acuerdo de Ocupación Previa con el Núcleo Ejidal denominado "Concepción del Valle", para ampliar el plazo y el monto de la contraprestación por el paso de la infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2", por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenos días a todas y a todos los presentes, bueno en este punto de acuerdo, en este punto del orden de día donde se propone

08979

que haya una erogación de \$462,082.48 pesos, me gustaría que pudiéramos aclarar a detalle de esta iniciativa, ya que no está claro porqué el Municipio tiene que pagar esa cantidad, puesto que ya se pagó en la sesión de diciembre del 2019, se destinaron dos millones setecientos setenta y tres mil un centavo, dirigido a este Ejido, entonces, no queda claro porqué todavía tenemos que pagar más, cuando el contrato o el acuerdo son a 30 años, el convenio son a 30 años, entonces, me gustaría que antes de la votación se pudiera detallar este asunto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto le explico muy, muy rápido, el acuerdo y el convenio que se tuvo con el Ejido de Concepción del Valle, es un convenio que inclusive se renovó porque hace más de diez años, no recuerdo exactamente la fecha, se había hecho un convenio para la construcción de diferentes colectores en un Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado, posterior a aquella macro recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Durante años se dejó esa obra sin efecto y el Gobierno del Estado de la actual administración, retomó el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado donde el Municipio se comprometió a liberar los derechos de vía de los polígonos donde se está realizando esta obra. Uno de ellos precisamente es en el Ejido de Concepción del Valle, uno de tantos. La obra estaba planteada a realizarse en todo el 2019, pero por complicaciones de obra y por retrasos de la obra, no se pudo incluir, sino hasta el mes de mayo de este año, la superficie en discusión es un derecho de vía que se les está pagando a los ejidatarios, porque la maquinaria trabaja en esa superficie para la construcción de este colector que está a un costado de la presa de El Guayabo y El Molino, y afecta una superficie de cultivo que se había indemnizado el año anterior por haber impedido la siembra de este cultivo, al no haber terminado la obra en el mes de enero o febrero que estaba proyecta, porque pues es una obra evidentemente con muchas complicaciones, salen imponderables. Los ejidatarios nuevamente no pudieron sembrar nuevamente, porque este potrero se siembra de humedad residual y la siembra es a finales de marzo y a principios de abril, la obra al terminarse, en mayo, ya impidió en mayo, perdón, impidió que los ejidatarios sembraran el cultivo de primavera-verano 2020 y por lo tanto nos vimos en la necesidad de convenir nuevamente por este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

temporal la ocupación de esa superficie; ese es el motivo por el cual se está extendiendo ese convenio, porque hay una afectación con los ejidatario y nosotros contra esa responsabilidad de que es una obra pública y nosotros al haber asumido la responsabilidad de liberar esos derechos de vía para que se cumplieran las obras, pues estamos asumiéndolas con este costo que desafortunadamente es de cuatrocientos mil pesos, es cuanto. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Nada más para que quede claro, ¿Es por el tema de la siembra? - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, es por el tema de la siembra, todo ese polígono el año pasado ese polígono no se sembró. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¿Entonces estos cuatrocientos van a estar destinados para que se pueda sembrar? -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, a ver, ¿Es que no me expliqué? No se pudo sembrar y esta es una contraprestación a los ejidatarios por el costo que asumieron ellos por no haber sembrado, porque no pudieron sembrar, el año pasado el convenio exactamente fue el pago que se les hizo es porque no pudieron sembrar el año pasado todo ese polígono por donde pasa el colector, como no se terminó la obra, este año... -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Eso sí lo entendí, nada más quería que precisara. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Exactamente no se pudo sembrar y se les está indemnizando el valor del cultivo por esa superficie. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¡Ah! ¿Pero no está enojado verdad Presidente?-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no, no, es que lo explique con mucha claridad nada más quise poner en antecedente de todo lo que conlleva esta obra, que es una obra muy, muy grande. Trato de ser lo más explícito posible.-----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: No, nada más para que quede claro para qué era. -----

08980

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No sé si la ofendí Regidora, perdóneme. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: No, es que como pensé que... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, nada más quiero precisar, se les está indemnizando, o sea, se les extendió el compromiso del convenio y estamos pidiendo que se apruebe para que los ejidatario puedan solventar lo que no pudieron sembrar este año, eso es todo.- - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Muy bien, nada más quería precisarlo para poder dar mi voto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 081/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un adendum al Acuerdo de Ocupación Previa celebrado el 11 de diciembre del año 2019 con el Núcleo Ejidal denominado "Concepción del Valle" por una superficie de 5,994.51 metros cuadrados de tierras de uso común, para la conclusión de la obra pública de infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2", dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de ampliar el plazo y monto de la contraprestación establecida en el Acuerdo de Ocupación Previa original. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el pago como contraprestación por la afectación temporal originada por la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

construcción de la infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2" descrito en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, la cantidad de hasta \$462,081.48 (cuatrocientos sesenta y dos mil ochenta y un pesos 48/100 moneda nacional), sujeto a la suficiencia presupuestal con la que cuente el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- El pago a que se refiere en el resolutive SEGUNDO del presente punto de acuerdo, se realizará al Núcleo Ejidal denominado "Concepción del Valle" en una sola exhibición y en los términos establecidos en el modelo del Adendum al Acuerdo de Ocupación Previa que se autoriza. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, así como realizar los trámites, procesos, registros, informes y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado con el punto **VI** seis del orden del día, relativo al proyecto de Decreto por el cual se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que se abre el registro de oradores. Adelante. -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tengo una reserva. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, nos puede circular su reserva Regidor por favor y comentárnosla a qué se refiere. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenos días, solamente que se modifique parcialmente el artículo 1,

08981

primero del Reglamento del COMUDE, en el sentido de cambiar la palabra **creación**, por la palabra **regulación**. Toda vez que el Consejo Municipal del Deporte fue creado hace algunos reglamentos atrás por lo que este nuevo reglamento sólo viene a seguir el cumplimiento para la regulación de dicho organismo, que esa sería la reserva Secretario, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perfecto, se pone a consideración de este Pleno, la reserva presentada por el Regidor Julio Velázquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.** Adelante Regidor con su posicionamiento, si me hace favor hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, me gustaría hacer del conocimiento a este Pleno la mejoras y complicaciones que contiene el presente dictamen en el Reglamento, primeramente este viene a renovar uno que fue aprobado y publicado en el año 2016, razón por la cual el lenguaje y expresiones utilizadas en su momento invisibilizaban a la mujer y a grupos vulnerables, sin embargo, al ser un ordenamiento municipal que regula diversas cuestiones en materia deportiva para los ciudadanos del Municipio, es sumamente necesario que dicho ordenamiento se encuentre constantemente en actualización y modernización, en especial en materia de Derechos Humanos, ponderando la correcta aplicación de lenguaje inclusivo, tanto para mujeres, como hombres, como también para los grupos vulnerables que se encuentran en una situación adversa como lo son personas de la tercera edad, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, por lo que el presente Reglamento, ya se toma en cuenta para la implementación y aplicación de un correcto lenguaje inclusivo, lo anterior, siempre con la finalidad de no trasgredir los derechos humanos de las personas consagradas en nuestra Constitución en diversos tratados internacionales. Otras de las mejoras que contiene este presente dictamen, tiene como finalidad el modificar diversas facultades y funciones, contenidas en el antiguo Reglamento del COMUDE, como lo son la Dirección de las Ligas Deportivas de Fútbol que única y exclusivamente se limitaban al fútbol, por lo tanto y para abarcar más disciplinas deportivas y a petición de los mismos ciudadanos de Tlajomulco que se dedican a distintas ramas como lo es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

basquetbol, voleibol, mismamente *tochito*, entre otras veinte disciplinas más que tenemos ya registradas como ligas, que se puedan adherirá una Dirección que se llamará Promoción Deportiva y sus funciones y atribuciones respectivamente serán para la cobertura más amplia de las ramas deportivas. De igual manera la actual Jefatura de Ligas Deportivas, no cuenta con el impacto que debería de tener, a pesar de querer englobar otras disciplinas que no sean de fútbol, entonces, así modificamos su denominación a Jefatura de Promoción Deportiva, la cual en conjunto con la Dirección de Promoción Deportiva abarcarán en conjunto todas las disciplinas del Municipio de manera eficaz y más amplia, como lo dije hace algunos momentos. Por otra parte la Jefatura de Recreación, como lo es su nombre, como su nombre lo dice, se encuentra sumamente limitada única y exclusivamente a la recreación y por lo cual cambiaremos su denominación a Jefatura de Eventos Deportivos y Recreativos para que su alcance sean más amplios y acordes a todas las disciplinas deportivas. Y finalmente, resulta necesario que un Organismo Público Descentralizado que cuenta con un patrimonio propio debe de tener dentro de su unidad orgánica, un órgano técnico de consulta y seguimiento a los procedimiento en materia de adquisición, por lo cual creamos dentro de la estructura de COMUDE una Jefatura de Adquisiciones, esto con la finalidad de que exclusivamente las adquisiciones que se lleguen a dar por parte de COMUDE que lleve toda la materia de Transparencia para así brindar lo mejor en esta rama, en esta Dependencia. En esencia lo que contempla este nuevo Reglamento de COMUDE es lo que les acabo de comentar hace unos momentos y por lo cual les pediría el apoyo de todas y todos ustedes, llevamos alrededor de un año atrás trabajando con el mismo con la Dirección de COMUDE y con la Dependencia...- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Entonces, es un trabajo arduo que sin duda será para fortalecer la rama deportiva en nuestro Municipio, es cuanto y muchas gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secrctario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, Presidente se han agotados las intervenciones.- - - - -

08982

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor someta a votación nominal la aprobación en lo **general**, del dictamen agendado con el punto **VI** seis del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:-----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----

Regidoras y Regidores:-----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor.-----

César Francisco Padilla Chávez: A favor.-----

Maricela Caro Enríquez: A favor.-----

Celia Montserrat Andrade García: A favor.-----

Noé Fierros Álvarez: A favor.-----

Violeta Zaragoza Campos: A favor.-----

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor.-----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor.-----

Antonio Sánchez Flores: A favor.-----

Miguel Ángel León Corrales: A favor.-----

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor.-----

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor.-----

- - - Se da cuenta Presidente que existen **14** catorce votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario que habrá la discusión para el dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo particular, si están de acuerdo, este Pleno, para llevar acabo el procesal jurídico correspondiente, agregamos la reserva que presento el Regidor Julio Velázquez en lo general, en este apartado en lo particular y la tendremos que votar nuevamente para cumplir con todo el proceso jurídico tal cual debe ser.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, quienes estén por la afirmativa, por la reserva presentada por el Regidor Julio Velázquez, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobada por unanimidad.** ¿Algún otro edil desea presenta alguna otra reserva en lo particular? ¿No? Presidente se han agotado las intervenciones. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, siendo atendidas las reservas de nueva cuenta le solicito al Secretario General someta a votación nominal en lo **particular** el dictamen ya con las reservas incorporadas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **14** catorce votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 082/2020

08983

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes como convocante, así como por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, respecto de la iniciativa turnada mediante el punto de acuerdo número **089/2019**, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 24 de junio del año 2019. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo general con la reserva que en lo particular fue autorizada, el Decreto por el que se expide el nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. -----

TERCERO.- En consecuencia, remítase al Presidente Municipal para efectos de su promulgación y publicación. -----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen en listado en el punto **VII** siete del orden del día, relativo al Decreto por el que se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales y del Consejo de Desarrollo Económico del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos ¿Usted también verdad Regidora? -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Con su permiso ciudadano Presidente y compañeros Regidores integrantes de este Pleno, una observación al articulado de este Reglamento en el capítulo tercero en donde habla del funcionamiento del Consejo, no establece la periodicidad con la que se puede convocar a sesionar. El artículo 26 refiere que supletoriamente ha cómo funciona el Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco, lo que estaría entonces

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

dejando la ambigüedad de si deba sesionar cada mes o no, nada más a quien formuló el dictamen o al Regidor ponente, precisarle si consideran que sea un momento adecuado para dejar de manifiesto la periodicidad con la cual se estaría convocando o si se considera de manera ambigua, por ejemplo el Reglamento de la Junta del Instituto de la Mujer, refiere si mal no recuerdo una cada tres meses y las sesiones de Ayuntamiento cada mes, las sesiones de Comisiones, que es el Reglamento del Ayuntamiento quien las norma, establece que es cada mes, pero este maneja una ambigüedad porque no dice cada cuando, no establece la periodicidad en el artículo 13, pero sí en el 26 habla de supletoriamente el otro Reglamento, nada más me parecería adecuado en este momento precisar, para que no quede en el limbo cada cuando o al contrario *sensu*, caso contrario, tendrías que estar convocando cada mes y para evitar esa confusión y en el ánimo de construir una funcionalidad adecuada, una funcionalidad pertinente para qué hacemos una corrección o una modificación a este Reglamento en posteriores sesiones, cuando nos demos cuenta de la incidencia, mejor creo que sería un buen momento puntualizar esta precisión, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Regidora Violeta en el uso de la voz. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Nada más para aclararle al Regidor que se dictamina cuando hay una solicitud de incentivos fiscales, entonces, es cuando se reúne el Comité para hacer la dictaminación, por eso no tenemos fecha precisa para estar haciendo las reuniones del Comité, es cuanto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, ¿Sí me permite? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si, adelante. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Me aclara la Regidora a mí, pero no soy yo al que le tengan que aclarar, yo creo que los Reglamentos son los que deben dejar la claridad a cualquiera que los vaya interpretar, no a mí, la aclaración no es a un Servidor, Regidora, la aclaración es a cualquier ciudadano, la aclaración a los ordenamientos son de interés público, y entonces, lo que yo propongo es que a mi interpretación no hay claridad, porque el

08984

artículo 26 dice que supletoriamente podrá convocarse en los términos del Reglamento Interior del Municipio, lo que a mí me causa confusión supletoriamente, solo es un tema de interpretación que los reglamentos entre mejor claridad les pongamos y no quede discusión, porque no nos vamos a ir a una jurisprudencia de este Reglamento, Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Sobre el mismo tema Regidora Sagrario? Sí, adelante, por favor. -----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias buenos días, nada más puntualizar, a mí me quedó muy clara la explicación de la Regidora, es decir, el Consejo sesionará cada vez que sea necesario, cada vez que exista una solicitud, por eso no se puede determinar en el Reglamento la periodicidad con la que se tendría que sesionar, puesto que está sujeto a la solicitud, entonces, para mí está claro Regidora, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Por último, si me permiten, nada más debatir esa participación, el artículo 13 textualmente dice: "El Consejo podrá sesionar de manera ordinaria como se requieran dentro de las instalaciones del Consejo Administrativo de Tlajomulco CAT"... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Centro Administrativo. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: "Centro Administrativo Tlajomulco CAT y excepcionalmente en otro lugar dentro del territorio Municipal", entonces, nada más la precisión a mí me parece ambiguo, dejarlo puntual y no traje una reserva, es una observación que al leerlo en este momento lo detecté y yo considero que diga que cada que sea necesario. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pues literalmente así dice ¿No? -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Para cumplir el protocolo y cambiar el tema, debería existir una reserva, podríamos presentar una nueva propuesta de modificación en una posterior sesión o si tiene alguna reserva, pues la votamos Regidor. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más para que quede claro, usted estuvo en la sesión, donde la Comisión dictaminó esta iniciativa. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más para que quede claro, a ver, me parece que la propuesta de reserva para que quede digamos con claridad la solicitud de usted, creo que ya está dentro del cuerpo del Reglamento, porque si hay una situación de cualquier empresa que tenga la necesidad de acceder a este beneficio, puede hacerlo en una fecha o puede hacerlo en otra, entonces, si nosotros agregamos y dejamos establecida una fecha, pues podríamos estar sesionando a veces sin motivo y entonces, no habría materia que discutir, creo que como está se mantiene correctamente. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: De hecho les voy a leer el artículo 13 y creo que está muy claro dice: "El Consejo podrá sesionar de manera ordinaria como se requiera dentro de las instalaciones del Centro Administrativo". - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Cómo sabríamos cuando se requiera? Más bien cuando haya una solicitud.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Claro, cuando haya una solicitud de materia, sino hay materia para qué hacer obligatoria una. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Ese era el punto, solo precisarlo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, lo precisa. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Dice, cuando se requiera, pero no para el tema, cuando existe una solicitud de por medio, sólo era observación a considerar y finalmente que se vote. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz la Regidora Violeta para su posicionamiento. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Sí, gracias, buenos días a todas y a todos los presentes, quiero manifestar a ustedes que esta iniciativa que hoy se pone a su consideración se presenta atendiendo una realidad complicada

08985

económicamente a nivel mundial derivado de la contingencia de salud ya conocida por todos, COVID-19, por lo que debe de ser prioridad por todo el país y en nuestro Municipio propiciar las condiciones adecuadas para una pronta reactivación económica, buscando que aumente la inversión en nuestro Municipio. Así mismo, pretende dar solución a la necesidad de contar con un nuevo Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales y del Consejo de Desarrollo Económico que atienda una nueva realidad, estando acordes a las nuevas estructuras organizacionales de nuestro Municipio y quiero aprovechar para agradecer a mis compañeras y compañeros Regidores de la Comisión de Desarrollo Económico y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por sus aportaciones que hicieron a este nuevo Reglamento, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Presidente se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta en votación nominal, la aprobación en lo **general** del dictamen agendado en el punto **VII** siete del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, por instrucciones de la presidencia se somete a votación en lo **general**: - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se da cuenta Presidente que existen **14** catorce votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario que habrá la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Regidora Violeta. - - - - -
- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Es un posicionamiento. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el punto anterior era. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Y por qué no fue en lo general? Pero adelante, ya se votó en lo general, ¿Si tiene alguna reserva? - - - - -
- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Es un posicionamiento, nada más. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -
- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: No, es el ocho. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Algún otro Regidor que se quiera registrar? No, bueno, Presidente al no existir reservas queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. Es cuanto Presidente. - - - - -
- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:- - - - -

08986

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 083/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 060/2020 aprobado en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de junio del año 2020. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular el Decreto por el que se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales y del Consejo de Desarrollo Económico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen probado en el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Le pido Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo a un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "Ayuda a Dar Vida las Hijas de la Virgen María, A.C.", con el objeto de otorgar el uso y disfrute del resto del área de cesión para destinos de equipamiento en el fraccionamiento Lomas de San Agustín, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, gracias, nada más preguntar, es de aprobación directa el dictamen, ¿Por qué no lo estamos discutiendo en Comisiones? Por el tema, la relevancia del tema, ¿Cuál sería la urgencia? Entiendo que el tema de salud, el tema de hacer frente a esta problemática es una urgencia por su propia naturaleza, sin embargo, el agotar el procedimiento de cuándo se va a generar una desincorporación parcial de un patrimonio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Municipio, es legítimo que se discuta dentro de las Comisiones para profundizar en los términos, y por ejemplo en otros supuestos, hemos generado debates con respecto al clausulado del cumplimiento efectivo en el objeto para el cual fue otorgado el patrimonio, y entonces, sólo para que haya debate dentro de las Comisiones, ¿Por qué no turnarlo a Comisiones? y ¿Por qué de aprobación directa? De entrada la propuesta me parece buena, solo quiero saber... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, nada más para hacer algunas precisiones, no se está dando en donación, se está dando en comodato, es decir, no está saliendo del patrimonio municipal, se está haciendo la solicitud para que lo aprobemos en esta sesión, porque es un tema de salud pública, que creemos nosotros que tenemos que atender en una de las zonas más vulnerables del Municipio, por eso le solicitamos al Pleno apoye esta iniciativa con carácter de dictamen, muchas gracias. Es un Convenio, perdón, es un Convenio de Colaboración, así es perdón, perdón, exactamente. - - - - -

08987

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Violeta hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Si gracias Secretario, antes que nada quiero agradecer al Presidente Salvador Zamora por respaldar esta iniciativa y quiero pedirles a mis compañeras y compañeros Regidores, quiero mencionarles que desde hace dos años esta Asociación Civil denominada y registrada legalmente con el nombre de Ayuda a Dar Vida a las Hijas de la Virgen María, ha brindado atención médica, psicológica, nutricional a jóvenes embarazadas de bajos recursos, cabe señalar que esta labor la han desempeñado de una forma admirable en un pequeño espacio que les ha brindado de manera temporal la parroquia de San Agustín, más sin embargo, la necesidad de apoyo a dichas jóvenes ha ido en aumento. Así como la necesidad de atenderlas en un lugar adecuado que cumpla con las normas de higiene y seguridad adecuadas para esta función, es por eso que el día de hoy les pido su apoyo para sacar adelante este tema y poder celebrar el Convenio de Colaboración, con esta loable Institución, con el objeto de otorgarles el uso del bien municipal ya mencionado en la iniciativa, gracias por su atención. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias, en Latinoamérica, México ocupa el primer lugar en el embarazo no planeado y en el mundo el segundo. Al año nacen trescientos noventa mil bebés de mujeres entre diez y diecinueve años y ya hay datos de embarazos en nuestro país en niñas de nueve años, evidentemente causadas por violencia sexual y generalmente por personas muy cercanas al círculo familiar, es por eso que yo quiero felicitar a la Regidora Violeta y a la Asociación Civil de Ayuda a Dar Vida a las Hijas de la Virgen María, porque son instituciones que están especializadas en la atención a embarazos o adolescentes en una situación de violencia, es muy importante que existan estas instituciones tan especializadas que brindan además atención médica, psicológica y nutricional, me parece muy oportuna la iniciativa y quería felicitarla Regidora por esta iniciativa y espero también al igual que usted que nuestros compañeros la puedan respaldar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más... - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Secretario sí me permite, un posicionamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya había hecho un posicionamiento en este. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Era consulta, no era posicionamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Expuestos los argumentos por el señor Presidente y por las compañeras Regidoras, me parece que no podemos ir en contra de una iniciativa de esta naturaleza, simplemente mi participación anterior fue en un sentido de profundizar el porqué, sólo porque es parte del debate y de la discusión, una vez explicado creo que sería absurdo ir en contra de una iniciativa que viene a fortalecer el tema

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de la salud pública y más auxiliados por organismo de la sociedad civil, entonces el sentido de mi voto y considero que mis compañeros Regidores que respaldan esta propuesta es a favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quiere tomar el uso de la voz Regidor? - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Sí, un posicionamiento, finalmente me da muchísimo gusto, creo que es una de las iniciativas en las que más alegría y me motiva a estar presente y poder votar en una iniciativa tan importante. Si bien en la agenda de varias legislaciones en América Latina va muy a favor de promulgar leyes que van en el sentido por decirlo en discurso o que manejan ellas en el sentido de suspender o detener embarazos, bueno ahí sí hay mucha legislación y el Estado tutela muchos ayudas y apoyos a las mujeres que quieren suspender el embarazo, hay muy poco apoyo para las mujeres que están en el otro escenario, mujeres jóvenes que quieren llevar adelante un embarazo en situaciones adversas, yo fui padre por primera vez a los 19 años, para los estándares actuales no es tan joven, actualmente jóvenes, hay padres de 13 o 14 años, entonces, he vivido las condiciones de ser padre a una edad tan temprana cuando no está planeado, cuando no está contemplado y la verdad con este tipo de instituciones Regidora, muchísimas felicidades. Regidor Key, el motivo de por qué tan urgente el aprobar una legislación de este tipo y una iniciativa de este tipo es que yo lo invitaría de que se ponga en los zapatos de una niña de 12, 14 y 16 años que tienen actualmente un embarazo, y creo que cualquier apoyo en ese sentido urge pero para ya, yo lo veo con carácter de urgente, es cuanto señor Secretario. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Si me permite en contestación a la alusión a un servidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No cuestiono la urgencia, el procedimiento, el procedimiento del porqué no entró a Comisiones, bien pudo a ver entrado a Comisiones a las ocho de la mañana el día de hoy, es la cuestión procesal, no la

08988

cuestión de fondo, entonces, nada más dejar esa precisión, porque luego por ahí se confunde la gente de que uno obstaculiza el desarrollo, uno obstaculiza temas de salud pública, cuando al contrario es una prioridad de nosotros el ponernos al servicio de la ciudadanía y más en estos temas tan sensibles hoy en día, entonces, nada más es un tema de procedimiento, no de fondo, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 084/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración, por 15 quince años prorrogables, con la Asociación Civil "Ayuda a Dar Vida a las Hijas de la Virgen María A.C.", con el objeto de que se le otorgue el uso y disfrute de la fracción del predio que comprende una superficie de 1,098.1 (mil noventa y ocho metros y diez centímetros), registrado con clave catastral D65F8650056 y con cuenta predial 93U224069, del área de cesión para destinos de equipamiento ACD, EV-D de la manzana 46 del fraccionamiento Lomas de San Agustín de propiedad municipal y que la asociación construya equipo y ponga en funcionamiento un Sanatorio para la atención médica, psicológica y nutricional de jóvenes embarazadas, así como personas de escasos recursos. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio autorizado en el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

resolutivo PRIMERO y se instruye a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración de dicho Convenio. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Patrimonio Municipal, a que lleven a cabo la entrega de la posesión del resto del área de cesión para destinos en cuestión, la inscripción del Convenio autorizado en el Registro Público de Bienes Inmuebles del Municipio, así como para realizar los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTA.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Patrimonio Municipal para que realicen los actos necesarios para restituir el inmueble a favor del Municipio, en el caso de que la asociación "Ayuda a Dar Vida a las Hijas de la Virgen María A.C.", en un lapso de 3 años no comience la construcción del Sanatorio. - - - - -

QUINTA.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **IX** nueve del orden del día, relativo a otorgar un estímulo económico y un reconocimiento a las y los elementos operativos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por su honorable y eficiente labor, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Antonio Sánchez hasta por cinco minutos, ¿También usted Regidor? Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Ya lo he comentado ya en otras intervenciones aquí en este Pleno, definitivamente la labor que hacen los compañeros de Protección Civil y Bomberos es loable, es entrañable, yo creo que es más que merecido el apoyo, que si bien puede ser un apoyo muy modesto, sí lo veo necesario, Sí también pondría a consideración del Pleno el 22 de agosto es el día del bombero, si actualmente no hay ningún programa

08989

por las condiciones actuales de la pandemia, por lo cual no se puede hacer un gran evento para hacer la entrega, pero aquí es el exhorto de que en lo privado y en lo particular ellos hacen una convivencia guardando los protocolos que estemos enterados que se lleven las medidas para unirnos y más ellos que conocen los protocolos que se siguen en esta pandemia, pues sí los invitaría a que le demos el visto bueno a una reunión que tengan ellos y ya si nos invitan o no, pues eso ya es independiente, pero sí que el día no pase desapercibido, el 22 de agosto del Día del Bombero para hacer un evento, ponerlos a consideración aquí también de los compañeros del Pleno, también hacer un espacio que tiene suficientes áreas para que estemos en una distancia y que no pase el día desapercibido, creo que es más que justo y más que merecido este reconocimiento, más allá del estímulo económico, también el reconocimiento a su labor, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias ¿También quiere hacer un posicionamiento? Ok. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Creo que es más que es indiscutible que Protección Civil, esta área que todo el año se la pasa trabajando duro para tratar de que la sociedad no se vea afectada por las emergencias en la sequía, en los incendios, en las lluvias por las inundaciones; pues es un área que merece que le demos todo el apoyo posible y aunque otorgarles una quincena pudiera parecer poco, creo que significativamente es un mensaje que les estamos dando en el sentido de que este cuerpo del Ayuntamiento les da todo el apoyo que sea necesario y que lo hacemos de una manera muy muy positiva porque ellos son positivos y que siempre están trabajando para nosotros, creo que se debería de cuidar muy muy bien un evento con ellos, porque la situación del COVID es grave, los casos del COVID en el Estado y el Municipio, son cada vez más numerosos, y de repente, si nosotros queremos hacer un evento para hacerlos sentir bien, a lo mejor hasta los estamos poniendo en riesgo, yo no le veo la necesidad, si se hace un evento yo pido que sea muy simbólico, muy reducido, sin poner en riesgo a nadie y a través de estos posicionamientos que estamos haciendo, pues el mensaje que les estamos mandando es que cuentan con nuestros apoyo y que nosotros queremos ser solidarios con ellos en lo más que se pueda y creo que al final eso es el trasfondo, eso es lo importante y que ese

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apoyo económico es solamente un mensaje de que de alguna u otra manera estamos muy conscientes del trabajo que hacen, en ese sentido que bueno que se les da el apoyo, no solo económico, sino solidario y moral en defensa de su trabajo, pero sí insistiría en que cuidemos muy bien la posibilidad de un evento, sobre todo por ellos pues, por sus familias y que si se hace, que sea algo muy simbólico, algo muy pequeño con todas las medidas, porque al final de cuentas creo que el mensaje que les va llegar desde este Ayuntamiento es el mensaje que vale, gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con su permiso ciudadano Presidente y compañeros Regidores. Agradecer y reconocer el trabajo edilicio que se ha hecho ante esta iniciativa que presenté en día 22 de julio, me encantó la forma rápida con la que se resolvió, felicito al Regidor Presidente de la Comisión de Finanzas y Patrimonio, Finanzas Públicas y Patrimonio, Síndico porque se resolvió de manera inmediata, no fue en los términos que la propuse, donde yo planteaba el celebrar una sesión solemne para conmemorar públicamente el desempeño de nuestros bomberos, los héroes de Tlajomulco, pero finalmente el estímulo económico sí se aprobó, el reconocimiento, hice un posicionamiento dentro de la discusión dentro de Comisiones, en donde refería que dicho reconocimiento público va trascender en la historia y va ser un legado, el cual dejará en orgullo a estos Bomberos ante la sociedad, ante sus hijos y ante los hijos de sus hijos que pasará a la historia por encima de una quincena de sueldo, que es lo que este Gobierno Municipal les ofrece, la cual les cae bastante bien y la cual si hubieran sido dos quincenas hubiera sido mejor, sin embargo por cuestiones presupuestales se redujo a una quincena, está bien. Pero la parte del reconocimiento creo que no puede pasar de lado, se aprobó en el dictamen que se autoriza al ciudadano Presidente para que efectúe la entrega de dichos reconocimientos, por tanto quisiera hacerle un llamado a que se exhorte también al Regidor que hizo a propuesta de sesiones anteriores, al Regidor Antonio Sánchez y aun Servidor que presentó la iniciativa con el interés profundo de reconocer a nuestros bomberos, de estar presente en el acto simbólico que se lleve a cabo

08990

a efecto de conmemorar ese desempeño loable y ese desempeño altruista aguerrido en pro de nuestra gente de Tlajomulco, por un lado; por otro lado, aprovechar y se relaciona, quisiera exhortar a que el resto de las iniciativas caminen de esta manera, me encanta la rapidez que el Síndico actuó, quiero invitar al resto de mis compañeros Regidores a que hagan lo propio a que hagan lo mismo, existen al menos una doce de iniciativas en la congeladora, que están dormidas, en detrimento del desarrollo y progreso de la gente de Tlajomulco, invito a mis compañeros que saquen de Comisiones, a que saquen de las congeladoras, las Comisiones que no están trabajando y que se pongan a chambear y que ya dictaminen por favor, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidora Maricela. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Buenos días Presidente, Secretario General, Síndico, Regidoras y Regidores, hago esta intervención con el objetivo de aplaudir el trabajo de todas y todos los elementos operativos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, esto por su gran dedicación, entrega y devoción a sus labores para salvaguardar la vida de todas las personas, el medio ambiente y que a su vez para proteger sus bienes y patrimonio de las familias Tlajomulquenses, quiero felicitar al Regidor Antonio Sánchez Flores por presentar esta noble y bien merecida solicitud, para que se les haga entrega del apoyo económico y hacer un cordial reconocimiento a todos los elementos ya mencionado, ya que es importante que se les reconozca su trabajo que es sumamente importante para todas y todos nosotros, y donde el Presidente Municipal, Salvador Zamora, se interese en que se haga efectiva la misma, no me queda más que reconocerle a todas y a todos aquí presentes el día de hoy por sumarnos a esta noble causa en pro de nuestros elementos y como mencioné lo tienen más que merecido, es cuanto Presidente y Secretario General, gracias. - - - - -

- - - El Regidor Key Twza Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Y no me felicita por la iniciativa Regidora? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver si me permiten, yo sí lo felicito Regidor, la verdad es que me encanta su preocupación por los bomberos, por nuestros elementos de Protección Civil, como bien dijo usted, la Regidora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Maricela Caro, también el Regidor Toño Sánchez, no solamente este año, creo que el 22 de mayo presentó una iniciativa al respecto sobre un derecho ya adquirido por los bomberos, cada año se les entrega este apoyo, pero también recuerdo su preocupación por atender la necesidad de conservar nuestras áreas protegidas, nuestras áreas verdes, nuestros bosques, recordemos una iniciativa que presentó también usted el año pasado para contratar un grupo eventual para el combate de los incendios en época de estiaje, para la construcción de guarda rayas y líneas negras, y la verdad es que nos sirvieron bastante, entonces, creo que es mantener una agenda de trabajo que a mí me encanta y que junto con ustedes Regidores a quienes felicito por sus iniciativas, pues también agradecerle al Regidor Miguel, que pues que se preocupa por la salud de todos, hemos sido muy estrictos nosotros con las medidas de aislamiento y los protocolos de sanidad y creo que es un manifiesto de responsabilidad su postura. Yo lo que sugiero es que el evento se pueda hacer aquí tal vez en el Pleno, donde estemos presentes todos los Regidores e invitemos al Comandante y un par de compañeros y que todos los Regidores aquí en conjunto hagamos un reconocimiento a su trabajo y que de manera virtual todos los elementos de la corporación reciban este apoyo y que todos estemos presentes, ya que todos somos parte de este Ayuntamiento y me parece que también el trabajo de todos nosotros ha sido significativo en esta materia, así es que yo los invito a todos que en un acto protocolario cuidando todas las medidas sanitarias podamos reconocer la labor de todos los elementos de Protección Civil, de su comandante por cierto que es una persona que trabaja veinticuatro siete los trescientos sesenta y cinco días del año, perdón, me parece que es una trabajo impresionante de todos, es un derecho que quisiera se mantuviera durante todos los años y que trascendiera nuestra administración evidentemente en reconocimiento a la labor que hacen todos nuestros elementos de Protección Civil, muchas gracias. -----

- - - El Regidor Key Twza Razón Viramontes, en uso de la voz: A favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el

08991

dictamen agendado con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa... - - - - -

- - - El Regidor Key Twza Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Agregando lo del señor Presidente supongo? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, el dictamen es uno y este es un acuerdo que está diciendo el señor Presidente ¿Sí? Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 085/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio que resuelve la solicitud del Regidor Antonio Sánchez Flores y la iniciativa del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, con el turno asentado en punto de acuerdo 78/2020, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 22 de julio del año 2020. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar el estímulo económico correspondiente a una quincena de sueldo a los elementos operativos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, por su loable y eficiente labor en la salvaguarda de la vida e integridad de las personas, de sus bienes, el entorno y los ecosistemas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Área Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta al Presidente Municipal a entregar un reconocimiento por escrito a los elementos operativos, administrativos y directivos adscritos a la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, siguiendo las medidas de prevención que determinen las autoridades sanitarias con motivo de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

-----**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **X** diez del orden del día, relativo al turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021 dos mil veintiuno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes que deseen participar, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 086/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021 dos mil veintiuno, con invitación abierta a las y los Munícipes que integran este Ayuntamiento. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal y al resto de dependencias de la administración pública municipal y organismos públicos descentralizados para que auxilien y aporten la información que se requiera en los trabajos de la Comisión Edilicia de turno. - - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

-----**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

08992

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **XI** once del orden del día, relativo al turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 087/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, con invitación abierta a todos los munícipes que integran este Ayuntamiento. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

oradores en el apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario se desahoguen en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún munícipe desea incluir algún tema en el apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores y Presidente, le informo que existe un pre registro en el tema de asuntos generales, por lo cual la Regidora Montserrat está registrada con un tema, así como Usted en la siguiente iniciativa, ¿Alguien más en asuntos generales? La Regidora Verónica, ¿Iniciativa o posicionamiento? Perdón ¿Cuántas? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Una iniciativa y un posicionamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Iniciativa y posicionamiento, nos la puede ir circulando a la Secretaría por favor. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Ahorita en un rato más. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ok, ¿Alguien más? Perdón, Regidor Key ¿Iniciativa o posicionamiento? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Tres iniciativas y dos pronunciamientos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De a minuto por tema. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, es lo que estoy viendo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perfecto, adelante... - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Secretario.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ah, ¿También Usted? - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Una intervención, nada más. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perfecto, tienen el uso de la voz la Regidora Montserrat para presentar su iniciativa hasta por cinco

08993

minutos, por favor Regidora. - - - - -

XII.A) - - - La Regidora Celia Montserrat Andrade García, en uso de la voz: Buenos días a todos y a todas, tengo a bien poner a su consideración la presente iniciativa para su dictamen, la cual tiene como objeto la terminación de la construcción Colector del Valle, la construcción de la infraestructura inició en el 2019, para la cual se pretende concluir con recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA, a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Para que nuestro Municipio sea partícipe en la relación de tales acciones, es necesario firmar un convenio con el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua CEA, con motivo de la obra antes mencionada, siendo financiada con el 40% cuarenta por ciento de recursos Federales y 60% sesenta por ciento de recursos Estatales, es importante resaltar que a nuestro Municipio corresponde otorgar los permisos, licencias de construcción, constancias de uso de suelo y derechos de vía que corresponde, por lo que solicito se apruebe la suscripción del Convenio, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, la iniciativa presentada por la Regidora Montserrat, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta la Regidora Celia Montserrat Andrade García; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 088/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un convenio con la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la obra pública denominada "Terminación de la construcción del Colector El Valle de tubería de concreto reforzado de 213 centímetros de diámetro, con sistema hincado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", así como la carta de adhesión y carta compromiso o cualquier instrumentos jurídicos necesarios, en el marco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2020), Apartado Urbano del Gobierno Federal. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio, carta de adhesión, carta compromiso a que se refiere el resolutivo PRIMERO de presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios, al tenor de las disposiciones siguientes: -----

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN; **TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTOR EL VALLE DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 213 CENTIMETROS DE DIÁMETRO, CON SISTEMA HINCADO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO,** MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020, APARTADO URBANO. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA. -----

SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE **\$107'395,864.18 (CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL)** DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA: --

RECURSOS FEDERAL	40	\$ 42'958,345.67
RECURSOS ESTATAL	60	\$ 64'437,518.51
RECURSOS MUNICIPALES	00	\$ 00.00
TOTAL	100%	\$ 107'395,864.18

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA QUE CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL **25%** SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "EL AYUNTAMIENTO". -----

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE LA "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA

08994

DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, SALVO QUE LA TITULARIDAD CORRESPONDA A OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA. - - -

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA **"CEA"**, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES CORRESPONDIENTES. - - - - -

CUARTO.- "EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE **"CEA"**, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO, SALVO QUE LA OBRA SE CONECTE A INFRAESTRUCTURA QUE SEA ADMINISTRADA POR OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO. - - - - -

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. - - - - -

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA **"CEA"**. - - - - -

SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE CONVENIO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A LA **"CEA"**, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION. - - - - -

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONVENIO EN FUNCIONAMIENTO Y **"EL AYUNTAMIENTO"** POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A **"CEA"** LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL. EN AMBOS CASOS SALVO QUE LA OBRA SE CONECTE A INFRAESTRUCTURA QUE SEA ADMINISTRADA POR OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO, COLABORARANDO CON LA MISMA PARA TALES FINES. - - - - -

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE CONVENIO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA, SALVO QUE LA MISMA SE TENGA QUE ENTREGAR A OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO POR ESTAR CONECTADA A INFRAESTRUCTURA QUE SEA ADMINISTRADA POR DICHA INSTANCIA DE GOBIERNO. - - - - -

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE CONVENIO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO SERÁN VINCULANTES PARA LA "CEA", NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA. - - - - -

DÉCIMO. "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA, SALVO QUE LA OBRA SE CONECTE A INFRAESTRUCTURA QUE SEA ADMINISTRADA POR OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO, COLABORARANDO CON LA MISMA PARA TAL FIN. - - - - -

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO". - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Verónica, para su iniciativa y su pronunciamiento hasta por cinco minutos por favor.-

08995

- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Puedo brevemente? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, adelante.- - - - -

- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, adelante, después yo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver nada más, déjenme hacer una precisión antes de que tome la palabra el Regidor, no sé si ustedes estén enterados que el Gobierno de Tlajomulco implementó un centro de operaciones COVID-2019, digo 19, y estamos trabajando todos los días, este Comité se reúne lunes, miércoles y viernes, ahí se analizan, se discuten y se determinan las estrategias, depende de cómo se ha movido la pandemia en los diferentes polígonos de nuestro Municipio y en función a eso se toman acuerdos y se toman las medidas, recordando que nosotros nos hemos alineado a la estrategia Federal y a la estrategia Estatal de combate a esta contingencia sanitaria y nosotros hemos hecho lo propio desde el Municipio, hemos hecho acciones inclusive que van más allá de los lineamientos que nos marca la Federación y el Estado, dependiendo las zonas vulnerables en donde tenemos presencia de casos de contagios, por eso más bien yo los invitaría a que... O más bien voy a instruir a los responsables de las minutas que se llevan a cabo posteriores a las reuniones que tenemos en ese centro de operaciones, a que todos los días se les entregue a ustedes digamos esta minuta, para que conozcan cómo estamos avanzando en los resultados, tal vez eso nos podría empapar más a todos de lo que está sucediendo en el Municipio, yo lo que les pediría más bien, creo que es el Jefe de Gabinete el responsable, en este momento le damos la instrucción de que los actualice con todos los números y datos, tanto de los que nos arroja el Sistema Federal, como los que nos arroja el Sistema Radar Jalisco, en el tema de los casos de contagio, los polígonos, las localidades, los fraccionamientos y a partir de eso se toman las decisiones. Estas minutas voy a solicitar que se les comparta a todos los Regidores todos los días que se reúne este centro de operaciones para que todos estén atentos cómo se está comportando el COVID en este momento.- - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Nada más quisiera hacer una precisión Presidente, bueno ojalá que si

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

se turna a Comisión no pase de la próxima semana para poder atenderlo. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Y esta la propuesta que estoy haciendo es que se cree la Comisión Especial para las instalaciones dentro del Centro de Administración de Tlajomulco y en otras dependencias y delegaciones en donde no existe el total protocolo de salud, y aunado a esto, no solamente le pediría que nos envíen las minutas de los acuerdos que se llevan en este Comité, sino que nos inviten a participar activamente a la fracción MORENA, para ser parte de ese proceso y de esas decisiones. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, ahí te va Regidora que se vaya a la Comisión de Derechos Humanos, a la de Medio Ambiente y a la de Administración.-

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Y Protección Civil. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para que ustedes mismos se encarguen de convocar.- -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Y Salud, Protección Civil y Salud. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ahí está Salud, pues entonces que se vaya a Protección Civil también. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Protección Civil y Reglamentos, bueno ahí hago la propuesta de... - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante ustedes mismos convóquenla. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Son cinco Comisiones. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, yo creo que entre menos Comisiones se puede hacer más ágil esto, pero que te parece si está Derechos Humanos, Medio Ambiente para que Usted participe como convocante y que sea Protección Civil, las tres que ustedes presiden para que ustedes se encargue de convocar. -----

08997

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Sí pero también es necesario la de Reglamentos y Puntos Constitucionales y la de Administración Pública. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante ¿Tú tienes Reglamentos? - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo tenía la palabra cuando el Presidente me pidió que...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí perdón, adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, yo creo que la inquietud de nuestra compañera Regidora Verónica, va en el sentido de que sí vemos protocolos muy claros y muy a fondo en el CAT, y eso está muy bien, pero ya en otras dependencias del Municipio los protocolos son muy laxos, se dan de una manera mucho menos intensa y esa es la preocupación principal que en todo caso tendríamos que aplicar los mismos protocolos hasta en las dependencias más pequeñas que existen fuera del CAT que estén recibiendo ciudadanos por alguna u otra razón y en ese sentido el planteamiento que ella hace me parece justo. En Jalisco al menos hasta el día de ayer ya iban treinta y tres mil casos confirmados y en Tlajomulco hasta el día de ayer en el último reporte que hace el Presidente Municipal en sus redes ya iba dos mil treinta y tres casos de COVID, entonces, estamos hablando ya de cifras que hacen que veamos un entorno crítico y que tengamos que tomar medidas a fondo, entonces, la preocupación de ella es válida, ahora el tema es que se crearon dos comisiones hace ya dos o tres sesiones, una que tenía que ver con salud y otra con protección civil, y se crearon en términos de la coyuntura de COVID, así fue como se plantearon y no se nos ha citado a ninguna reunión como bien decía la Regidora Verónica y en cuanto a este centro de análisis y de propuestas de lo que está pasando con el COVID, pues está claro que las minutas sí nos actualizan y nos da mayor información y esa información nos podría permitir tener más objetividad que creo yo es lo que se busca, pero creo también que sería importante que se nos invitara a algunas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de estas reuniones, dices que son tres por semana, basta que nos inviten a una semanal y que venga algún miembro de MORENA y no vamos a venir a estar cuestionando o a estar peleándonos o a estar oponiéndonos a todo lo que se platee, vamos a venir a hacer nuestra observaciones de los que estamos viendo allá afuera, porque cuando uno se mueve en el Municipio, ve que hay zona o lugares que son negocios que cumplen bien con los protocolos y uno se siente bien, pero también hay situaciones que no están bien y que no se están adecuando los protocolos del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y del mismo Municipio, entonces, nuestro llamado a que se nos invite es en un sentido propositivo, de venir a decir lo que vimos y si no tenemos nada que observar, pues simplemente participamos en la experiencia, pero lo peor que podría pasar o que incluso está pasando con la problemática del COVID es politizarla, no, ese es el peor error que podemos cometer. - - - - -

08998

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Totalmente de acuerdo. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Desde la Federación, desde el Estado o aquí mismo en el Municipio, entonces, ustedes se ven bien si nos abren la puerta y nosotros nos vamos a ver bien si venimos en un sentido constructivo, positivo o propositivo que es la idea y todos salimos ganando porque de repente traer otra visión a esas reuniones y simplemente informar cosas que estamos viendo o posibles soluciones a la problemática, yo creo que a todo mundo ayuda, entonces, incluso pienso...- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor.- - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No sé qué opine la compañera Verónica, que este tema de los protocolos en otras dependencias fuera del CAT, de tratar también de llevarlos de un nivel más a fondo como en el CAT, incluso se podría discutir en este centro de operaciones y no tanto a lo mejor ir a una reunión de cinco Comisiones y pasándonosla ahí discutiendo a ver qué alternativas sacamos, y es cuestión, no sé, de que nos inviten a una reunión por semana y ahí venimos y hacemos las propuestas y simplificamos todo y lo que prevalece es el sentido positivo y el tema del COVID lo marginamos de la política que yo creo que al final es lo más importante, entonces, es una propuesta muy personal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver adelante, justamente el centro de operaciones COVID-19 tienen ese objeto, el analizar cómo se mueve la contingencia en las diferentes zonas del Municipio, vamos a hacerlos partícipes una vez por semana para que participen, iniciamos nosotros con reuniones presenciales aquí en la Sala de Cabildo y pues ya tenemos varios meses haciéndola virtual, la estamos haciendo virtual cada tercer día, lunes, miércoles y viernes, ahí se van a dar cuenta de cómo estamos tomando decisiones. Nada más aclarar Regidora Vero, nosotros en todos los edificios públicos, desde las Agencias, las Delegaciones, los edificios administrativos en las diferentes zonas del Municipio, en el mini CAT, en el Centro Administrativo del Valle, en la Comisaría, en Servicios Médicos Municipales, tenemos todos los protocolos, tradicionalmente en las reuniones se nos presenta un informe de cómo se trabajó en las diferentes oficinas en los diferentes lugares en donde las tenemos, el Doctor Roberto Cabral, Director de Salud Pública, es quien nos hace esos informes, eventualmente estamos haciendo un análisis de dengue, estamos viendo los números oficiales, tanto de la Federación, como el que nos arroja el Sistema Radar, entonces, va ser muy interesante que ustedes participen en esas reuniones, yo comparto la visión del Regidor Miguel, de que saquemos del terreno político un tema tan sensible como lo es el tema de la salud, es cuanto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Un pequeño ejemplo me decía Ana Luz que ella... Ana Luz trabaja en mi oficina, que ella fue en estos días por ejemplo a la Delegación de Santa Cruz de las Flores y ni siquiera le ofrecieron gel cuando llegó, entonces, ese tipo de cosas que son las que podemos tratar en positivo y resolverlas de inmediato. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, estoy totalmente de acuerdo. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo creo que si se nos invita cuando menos una vez por semana a participar de esa experiencia y viene alguno de los tres o de los cuatro, la compañera Vero podría retirar su propuesta de esa reunión de Camisones y mejor tratar los temas allí que es lo operativo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Tratar ese tema acá en el centro, porque ahí se toman las soluciones y se les da salida, tú vienes y lo planteas. - - - - -
- - - El Regidor Cesar Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Secretario, bueno, yo sólo quería hacerle mención a lo que dice la Regidora Vero, creo que si predicamos con el ejemplo y se pone el cobre bocas por los que estamos en la sala, creo que es parte de los protocolos que debemos de exigir también, gracias. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, para cerrar el tema, entonces la propuesta del Regidor Miguel es el retiro de la iniciativa.-
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Si ella lo acepta. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Salvo la incorporación a la mesa de la fracción. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Vero, traes tu inquietud a la reunión, ahí se discute, se toman medidas, hacen observaciones y se da la solución. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Verónica, no sé si tenga alguna....- - - - -
- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Yo creo que es importante que se cree la Comisión Especial para precisamente, así como el Regidor me acaba de hacer esa observación porque me quité el cobre bocas para tomar agua, pues entonces que todas las... O sea de repente llegas y no siempre te toman la temperatura y no siempre te dan gel, etcétera y lo digo en función de que ha habido casos de contagios dentro del Ayuntamiento y no se ha esclarecido y no se ha transparentado que casos y como se han trabajado y sobre todo como podemos abordarlo de una manera mucho más oportuna para que la administración pública no esté detenida como hace cuatro meses, es cuanto. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, se pone a consideración el turno propuesto por la Regidora Verónica Delgado de su iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos, a la Comisión de Medio Ambiente, a la Comisión de Administración, a la Comisión de Reglamentos y

08999

Puntos Constitucionales y a la Comisión de Protección Civil, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando si mano.

¿Para antes tenía algún...? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Sí, quería hacer una aportación o agregado, una participación al respecto y va en el sentido de expresar la postura principalmente a Usted señor Alcalde que en los temas relacionados con la salud hemos tenido debate, pero yo creo que hemos tenido al final hemos tenido criterios unificados, que si los debates más ríspidos que se han dado en este Pleno han sido de otra índole, pero por temas particularmente que tenga que ver con la salud o que tenga que ver con el COVID o que tenga que ver con ese principio esencial tan sublime en este momento, no hemos politizado nadie, esa parte la quiero reconocer que hemos sabido ser profesionales, al menos en esta parte, en otras canchas abría que...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siempre hemos sido profesionales. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: En esta parte en particular reconozco el profesionalismo, sólo hay un pequeño detalle Presidente, si todo va tan bien, porque construyen esos organismos, como ese centro de operaciones COVID, y ahorita nos enteramos por default, como es el caso de días pasado o semanas pasadas un grupo de Regidores compraron algunos respiradores y ni sabíamos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no un grupo de Regidores, trabajadores del Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Bueno, bien, bien aconteció ese suceso el cual veo a bien, sin embargo nunca me enteré, nunca me di cuenta, nadie me notificó oficialmente ese acontecimiento, y entonces, presentamos una iniciativa que hace ver como que no estamos de acuerdo, la que hace ver como que no estamos organizados y no es de mala onda, sino que simple y sencillamente no tienes el antecedente, uno construye en pro de que haya este tipo de mecanismos que fortalezcan la crisis que estamos pasando, entonces, este centro de operaciones desde un principio debieron de habernos tomado en cuenta considero yo, Presido la Comisión de Derechos Humanos y creo que el derecho a la salud es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

un derecho humano fundamental y a lo cual, siempre he expresado mi interés en sumarme a estas causas, entonces, que bueno que hoy se reivindica el camino, pero ¿Por qué hasta ahora? Yo lo invito Presidente a que cuando haya sucesos como esos... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver Regidor... - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Tómennos en cuenta, le he dejado claro siempre mi solidaridad y todo mi apoyo a las decisiones de este Gobierno y no ha habido ningún pronunciamiento de oposición o de adversidad de parte de un servidor y de los Regidores de MORENA con respecto a los temas muy particulares de la salud, es un tema sensible que respetamos y queremos trabajar muy de la mano, muy coordinadamente y fortalecer todas las políticas públicas de este gobierno para ser exitosos o lo mejor eficientes respecto a tema de la salud pública, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver Regidor, yo soy el responsable de este Gobierno en este momento y tengo las facultades para yo convocar este centro de operaciones, no participa ningún Regidor o dígame cual Regidor participa, ni siquiera de nuestra bancada, pero sí participan todas las áreas del Gobierno involucradas y estamos haciendo nuestro trabajo. Con todo gusto los vamos a invitar, solamente les pediría que estén más atentos: a lo que está sucediendo en el Municipio y en la administración, por ejemplo, en el caso de los servidores públicos que donaron su sueldo para comprar los cuatro respiradores con un costo de dos millones de pesos y que se suman de los dos que ya tenía el Ayuntamiento para la atención de pacientes COVID-19, entonces, más bien quisiera que se involucraran, que estuvieran metidos, que se pongan a leer, que estuvieran atentos a lo que está sucediendo en el Municipio... - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Yo no sigo Facebook, disculpe. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no, no, ese no es un tema de Facebook, es un tema de responsabilidad individual de cada uno de nosotros involucrarnos en lo que estamos haciendo como Gobierno, entonces, por supuesto que no va llevar este tema al terreno político y por eso

09000

los estoy invitando en este momento, pero yo hice el comentario, porque nosotros tenemos meses trabajando en este centro de operaciones y ahí estamos tomando las decisiones y por eso somos el Municipio del Área Metropolitana que los indicadores, por cada cien mil habitantes, son los menores y es gracias al trabajo de todas las dependencias de Gobierno que están participando en este centro de operaciones, sino lo hubiéramos hecho así, seguramente pues tendríamos los problemas que tienen otros municipios, así es que queda cerrado el tema. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Retomando el tema Presidente...

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Retomando el tema si nos permiten el turno a la iniciativa. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Presidente si me permite. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero ya está suficientemente discutido, bueno, les pregunto al Pleno si consideran que este punto está suficientemente discutido, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, déjalo que haga su posicionamiento, nada más sea breve por favor, ya le dimos una hora de discusión a este tema, me parece que ya está suficientemente discutido Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A ver, claro que yo estoy enterado de este tema de la cooperación de los trabajadores y los respiradores, claro que estoy enterado del tema del centro de operaciones, pues aparecen constantemente en las redes, aparecen las cifras, etcétera, pero de repente cuando tu planteas, es una corresponsabilidad y tendríamos que entrarle, bueno, entramos como podemos y hasta donde podemos, si se nos invita a algo para entrarle, pues claro que le vamos a entrar y lo estamos pidiendo aquí, pero no puedes decir que nosotros nos estamos lavando las manos y nos tiene sin cuidado el tema del COVID. A todos lo que nos inviten, vamos a participar y a lo que no nos inviten nos vamos a informar y a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

lo que podemos hacer todos de manera individual o como fracción allá afuera en este tema del COVID lo hacemos, es más lo estamos haciendo ¿No? No hacemos reuniones masivas, hacemos reuniones muy pequeñas, se toman todos los protocolos porque es una responsabilidad de todos y porque padecer el COVID, los que han dado testimonio de que lo han padecido, pues está claro que no es cualquier cosa y está claro que es una enfermedad que hace sufrir a la gente que lo adquiere y entonces tenemos que evitar y hacer lo posible para que el menor número de gentes lo adquiera, pero digo así claro, a todo lo que se nos invite le vamos a entrar, para eso estamos aquí, a lo que no se nos invite nos vamos a informar y vamos a hacer todo lo que esté de nuestra parte para tomar con seriedad este tema. - - - - -

09001

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, bueno habiéndose discutido este tema les pregunto a este Pleno...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya se votó el turno, eso ya está demás...- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, ya está votado se vota por unanimidad, ya para que quede listo en la grabación. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Y hacerlo que es un acuerdo personal del Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, así es. - - - - -

XII.B) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los** **municipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo, que presenta la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 089/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como convocante y a las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, de Administración Pública, de Protección Civil y Prevención en la Salud, así como de Reglamentos y Puntos Constitucionales como

coadyuvantes la creación de la "Comisión Edilicia Especial" para la formulación del "Protocolo de Salud" que se deberá implementar en las instalaciones municipales, para salvaguardar la salud de los empleados públicos y de los usuarios de dichas instalaciones, con el objeto de la reactivación de las funciones de todas las dependencias municipales, frente a la "Nueva Normalidad". - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Key para presentar sus tres iniciativas y sus dos posicionamientos hasta por cinco minutos, adelante Regidor Key. - - - - -

XII.C) - - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Con el permiso de este Honorable Pleno, voy a permitirme obviar exposición de motivos y fundamentación en virtud de que cuentan cada uno de los miembros de este Pleno con los documentos en sus manos y únicamente voy a enunciar de manera general el espíritu de cada una de las tres iniciativas que he de presentar en este momento; la primera es solicitar que se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio y la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como coadyuvantes, el proyecto para que se lleven a cabo las obras necesarias para resolver la problemática de inundaciones, principalmente en la calle la Gigantera de la Colonia la Gigantera de este Municipio de Tlajomulco, es cuanto de los que concierne a esta iniciativa. - - - - -

XII.D) - - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: La segunda iniciativa tiene por objeto que se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión de Administración Pública, en su calidad de coadyuvante, el proyecto para que se lleve a cabo la capacitación en materia de derechos humanos para todas las áreas de este Gobierno Municipal, sin excepción, es decir, que todos los empleados públicos se sometan a una capacitación de derechos humanos para poder estar en aptitud de poder brindar el servicio público y ahorrarnos una infinidad, cantidad de quejas que existen ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de este Municipio, es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cuanto lo que concierne a esa iniciativa. -----

XII.E) - - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: La tercera iniciativa tiene por objeto el que se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Pública y Patrimonio, como convocante, a la Comisión Edilicia de Servicios públicos, como coadyuvante, el proyecto para que se lleve a cabo la firma del convenio de colaboración de servicios funerarios San Javier, Jardín y Recinto, a afecto de que este Ayuntamiento participe de manera solidaria con los gastos funerarios de los habitantes de este Municipio que tenga defunciones, cabe expresar como antecedente que los Municipios de Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara se han solidarizado en gastos funerarios con los ciudadanos que lo solicitan, en promedio en 2018, fueron casi cuatrocientas defunciones registradas en este municipio, en 2019, 450 aproximadamente y a lo que va del año van 260. Entonces, no todo mundo tiene la necesidad de ser asistido en esta parte de gastos funerarios, pero quien sí lo tenga, que este Gobierno tenga la oportunidad de brindar ese respaldo y en alianza existe una funeraria que se pone a disposición de participar solidariamente, y entonces, para ello es que planteo esta propuesta, son las tres propuestas de las tres iniciativas que presentamos y que presento a nombre de los Regidores de MORENA que están en este momento coadyuvando con estas iniciativas, yo las enuncio, pero las suscribimos los tres el Regidor Miguel León Corrales, la Regidora Verónica Delgado y Regidor Key Razón Viramontes. Y dos pronunciamientos más. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. -----

XII.F) - - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Uno de ellos es solicitarle, señor Presidente y también el respaldo del Pleno, para que comparezca en la próxima sesión y sea considerado como un punto del orden del día de la siguiente sesión, la Licenciada o Ciudadana Gloria Escoto, que tengo entendido es responsable del Programa Municipal... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: De Estudiante A prueba 2020, que comparezca a informar los por

09002

menores del desarrollo de cómo se llevó a cabo dicho Programa y por último ¿Cuántos segundos me restan? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: 40 segundos. - - - - -

XII.G) - - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: En los últimos 40 segundos solicitar que se convoque por su conducto, en carácter ejecutivo a una mesa de trabajo que atienda, no propiamente la parte de la salud porque esa ya la hemos discutido en puntos anteriores, sino en la parte del impacto económico en las familias del Municipio, en parte de como poder en equipo instituir, crear, impulsar políticas pública, líneas de acción concretas que venga a fortalecer o a mitigar la economía de las familias de este Municipio, muy concreto, la gente está atravesando una crisis terrible... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le acabó su tiempo Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: En donde agradecería en los segundos que me hacen falta exponer esta parte, si bien este Gobierno en el principio de la declaratoria de pandemia ofreció una convocatoria de apoyo alimentario que lo vi con buenos ojos, pero la gente sigue en crisis, la gente sigue lastimada y peor todavía, porque han perdido muchos sus trabajos, considero... - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Estamos al pendiente de eso Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Por eso, en esa conciencia una mesa de trabajo exprés. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno el turno de las iniciativas presentadas por el Regidor Key, vamos a nombrar de una por una, por el primer lado el turno de la iniciativa para ver el tema de las inundaciones de La Gigantera, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

XII.C) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de acuerdo, que presentan el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, el Regidor Miguel Ángel León Corrales y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 090/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como coadyuvantes, el proyecto de la iniciativa de acuerdo para que se lleven a cabo las obras necesarias para resolver la problemática de inundaciones principalmente en la calle Gigantera, en la colonia La Gigantera en este Municipio.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El turno para de la iniciativa turnada para el tema de la Comisión de Derechos Humanos, de los cursos de la capacitación en materia de Derechos Humanos, perdón, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.-----

XII.D) - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo, que presentan el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, el Regidor Miguel Ángel León Corrales y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 091/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública como coadyuvante, de la iniciativa de acuerdo para que se lleve a cabo la capacitación en materia de Derechos Humanos, en todas las áreas de este Gobierno Municipal, de forma coordinada con la Dirección de Derechos Humanos y Paz.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La otra era el tema de la iniciativa

09003

de servicios funerarios, tiene razón, quienes estén por la afirmativa del turno sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor.

XII.E) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo, que presentan el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, el Regidor Miguel Ángel León Corrales y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 092/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante y a la comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvante, el proyecto para que se lleve a cabo la firma de un convenio de colaboración con "Servicios Funerarios San Javier, Jardín y Recinto", a efecto de que los habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, puedan tener acceso a servicios funerarios con un costo accesible. - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante y a la comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvante, para realizar el estudio respecto a la viabilidad financiera para destinar una parte del presupuesto para la participación económica por la cantidad de \$7,150.00 siete mil ciento cincuenta pesos por cada beneficiario que requiera el servicio funerario, en relación al convenio de colaboración con "Servicios Funerarios San Javier, Jardín y Recinto". -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bien, gracias señor Regidor. Tiene el uso de la voz el Regidor Miguel León para su pronunciamiento hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Para antes hubo dos temas más de parte de un servidor que no se están discutiendo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pero fueron pronunciamientos, ¿No? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero en el pronunciamiento le hice una solicitud que convocara... - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya le dije que sí, que vamos a convocar. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Ah, no escuché. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok, adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos. - - - - -

XII.H) - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo el pronunciamiento que iba a hacer es en torno a la cuestión del COVID y la propuesta que presentó la Regidora, ya en el punto en el que ella lo tocó el tema fue suficientemente discutido, entonces, no tengo ningún otro pronunciamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidora Maricela, tiene hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: No declino Presidente, gracias. - - - - -

XII.I) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, yo tengo tres iniciativas. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **11:33** once horas con treinta y tres minutos se circularon para efectos de su discusión, y en su caso aprobación, tres iniciativas que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, que tienen por objeto que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, **primero**, la participación de este Municipio en el "Fondo de Talleres para las Casas de Cultura", a cargo

09004

de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, la **segunda**, que apruebe y autorice el turno a Comisiones del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, relativas al Cabildo Juvenil, y la **tercera**, que apruebe y autorice entregar el estímulo económico sujeto a la validación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal al personal de servicios médicos, por su loable y eficiente labor en la salvaguarda de la vida e integridad de las personas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Quiero hacer mención de ellas de manera muy breve, la primera es un convenio con el Estado para una obra que cuenta con recursos Federales y Estatales del saneamiento de La Cuenca de Ahogado que complementa todas las obras que hemos estado haciendo en esta Cuenca posterior a la macro recomendación a la que yo hacía referencia al inicio de la sesión, sobre la indemnización a los ejidatarios de *La Concha*. Esta es una iniciativa que tiene la misma vocación, es firmar un convenio con la Comisión Estatal del Agua, para que se pueda llevar a cabo esta obra que cuenta con un recurso Federal del 60% y un recurso Estatal del 40%. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 093/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la participación de este Municipio en el "Fondo de Talleres para las Casas de Cultura", a cargo de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la operación de los talleres artísticos municipales de: Danza, Artes Escénicas, Artes Plásticas, Música y Lúdicos, que se llevarán a cabo por parte del Instituto de Cultura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a recibir y ejercer la cantidad de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

\$139,013.00 (ciento treinta y nueve mil trece pesos 00/100 moneda nacional), correspondiendo \$94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, derivado del "Fondo de Talleres para las Casas de Cultura", para el desarrollo de talleres artísticos municipales a cargo del Instituto de Cultura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la cantidad de \$44,078.00 (cuarenta y cuatro mil setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), de las asignaciones presupuestales que corresponden al Instituto antes mencionado, establecidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración, así como los instrumentos jurídicos necesarios con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y al Instituto de Cultura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para llevar a cabo los talleres artísticos municipales autorizados, en el marco del "Fondo de Talleres para las Casas de Cultura". -----

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal y al Director General del Instituto de Cultura, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para que realice los actos, trámites, procedimientos, erogaciones, registros, informes, así como los movimientos tendientes a dar cumplimiento al presente punto de acuerdo, a efecto de transferir dichos recursos presupuestados al Instituto de Cultura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su debido ejercicio. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y nombra al Director General del Instituto de Cultura, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como responsable de la ejecución del recurso para los talleres artísticos municipales, como ente vinculatorio entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se le autoriza a realizar los procedimientos, trámites, registros, informes, comprobación y demás actos necesarios e inherentes al debido

09005

cumplimiento del presente punto de acuerdo y el convenio que se suscriba con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

XII.J) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: La segunda iniciativa que presento, es una reforma al Cabildo Juvenil, para que éste se eleve a rango y que se pueda oficializar como Cabildo Infantil, para que éste está dentro de nuestra Reglamentación como una herramienta de participación ciudadana y este Cabildo, ya sería formalmente una obligación de que cada año se lleve a cabo. -----

XII.K) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y finalmente quiero presentar una tercera iniciativa que tiene como objeto otorgar un apoyo extraordinario a todas las médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, paramédicos que han participado durante esta contingencia, que han redoblado sus esfuerzos, que se han entregado, que se han enfermado y que han estado en estado en este momento permanente de alerta; me parece también que se haría un reconocimiento al trabajo de todas y todos ellos, así como lo hicimos con nuestros elementos de Protección Civil, yo me gustaría que recibieran ellos un apoyo extraordinario, aclarando que serían todos los trabajadores que este momento están activos, recordando que hay algunos trabajadores de la salud que por ser considerados como de grupos vulnerables, en estos momentos, pues ya tiene varios meses que no están trabajando, a pesar de que están recibiendo su sueldo, pero esto sería un reconocimiento a todos los trabajadores de la salud de nuestro Municipio que, desafortunadamente por la contingencia, han estado luchando de la mano con nosotros para salvaguardar la salud de los habitantes de nuestro Municipio, esa es la vocación de la tercera iniciativa a las que les pido que se sumen, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, se ponen a consideración de este Pleno las iniciativas presentadas por el Presidente Municipal y pregúntales sí existe alguna consideración al respecto. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: ¿Cómo sería el apoyo Presidente? - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sería en los mismo términos de una quincena que más o menos le costaría poco más de dos millones de pesos a la administración. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Sin embargo no podríamos ir en contra. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo, gracias por el apoyo. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el tema del acuerdo, se complementa la iniciativa del acuerdo de obra con la iniciativa que presentó la Regidora Montserrat, Presidente, entonces, la retiramos para que se fortalezca el tema de la Regidora Montserrat. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Nada más si me permite Presidente un aspecto de formalidad, ¿Sí existe la validación financiera ya? - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por eso se dejó abierta la iniciativa. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, pero yo lo revisé muy bien antes tanto con la Tesorería como con el Oficial Mayor y sí tenemos. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: ¿La traemos por escrito la validación? - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no la tenemos por escrito, pero se deja abierto el tema, pero sería básicamente en las mismas condiciones en que se les otorgó. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: ¿Me permite hacer un pronunciamiento en este sentido? Estoy completamente de acuerdo y en términos de sensibilidad estoy utilizando la congruencia de ponerme en contra, sí usted los dice, confío en usted, no tiene por qué mentir, sin embargo, en otras sesiones para que fuere aprobado que un Reglamento que un servidor

09006

propuso, ¡Ah cómo hubo arguende porque la mentada validación presupuestal! Incluso tuve que promover un procedimiento de cese de la titular de Finanzas Públicas por su omisión en extender una validación financiera, sólo quiero apelar a un principio de equidad que se nos dé un trato igual, en este momento se le está dando a usted un trato preferencial, por su buena fe, usted ya lo revisó de manera electrónica, de manera virtual, de manera económica, lo revisó y creemos en su dicho, sin embargo cuando un servidor, en mi carácter de Regidor, he presentado alguna iniciativa se ha varado por más de nueve meses por no tener una validación presupuestal que no se requiere dinero, solamente es un requisito de mero trámite, solamente convocar y pedir trato igual que esto es un principio de derecho... - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Sin embargo, en la esencia de la iniciativa, adelante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, primero del Cabildo Juvenil, para que se eleve al rango de herramienta de Participación Ciudadana en el Reglamento de Participación Ciudadana, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - - -

XII.J) - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 094/2020

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jalisco, Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO: Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Secretario, quiero hacer un posicionamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quiere hacer un posicionamiento la Regidora? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Gracias muy amables, buenas tardes, se celebra la semana de la juventud en nuestro Municipio en el mes de agosto, porque día jueves quince del mes de agosto del año pasado 2019, a las once horas se instaló por primera vez el Cabildo Juvenil en el Municipio Tlajomulco de Zúñiga y que también sería pionero en el Estado de Jalisco, dicho esto, me es a bien comentarles que se sumaron un total de 19 Regidores Juveniles de los cuales se compondrían con el sexo femenino y masculino, interesadas e interesados en exponer algún tema de relevancia para el Municipio de Tlajomulco en el que se tocaron los siguientes temas: Cabildo Juvenil, Género, Juventud, Rescate de Espacios Públicos, Tradiciones, Medio Ambiente y Adultos Mayores, entre otros. El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, agradeció y felicitó a las y a los que integraron esta instalación primaria de Cabildo Juvenil, por lo que manifestó que el ejercicio superó las expectativas y destacó la participación de cada uno de los Regidores Juveniles, porque así se contribuye a la democracia del Municipio. Como no conmemorable en que nuestras juventudes se interesaron en tan importante proceso, todas la propuestas, ideas e inquietudes fueron de mucha relevancia, tanto que el día de hoy se presenta esta iniciativa por parte del Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, donde se busca que más y más jóvenes se incluyan en la creación íntegra de la participación ciudadana y que como Municipio sigamos siendo los pioneros en muchos de los procesos democráticos, participativos y transparentes; quiero felicitarlo señor Presidente por presentar tan importante iniciativa para los jóvenes del Municipio,

09007

donde ahora tendrán un espacio físico donde ejecuten su participación, es cuanto muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias por sus comentarios. Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Externar mi reconocimiento a esta iniciativa y también mi reconocimiento a la iniciativa del Cabildo Juvenil, en virtud de que va en apego a las reformas constitucionales en donde, así como se está actualizando nuestra sociedad, en la que la participación de la mujer es algo fundamental, también en tomar la inclusión de los jóvenes se vuelve algo fundamental y me da gusto que Tlajomulco sea pionero en ponerse a la vanguardia en la inclusión y en la actualización a esas reformas constitucionales, una felicitación a mis compañeros, usted Presidente y a la Regidora por esta clase de iniciativas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor, a ver, solamente hacer unos comentarios agradecer a ambos que ese reconocimiento que no es para el Presidente, es realmente para los jóvenes, recordemos que estamos justamente en la semana de la juventud, en la conmemoración del Día Internacional de la Juventud y estamos en un programa que está impulsando el Instituto de Alternativas para Jóvenes, yo platicaba con algunos de los integrantes del Cabildo Infantil durante la semana que volvían a hacer referencia a la solicitud que hizo mediante una iniciativa en el Cabildo Juvenil, para que se elevara a rango su propuesta y que quede permanente el Cabildo Juvenil, así como lo es ya el Cabildo Infantil, creo que es un reconocimiento a los jóvenes, pero un reconocimiento a su propia iniciativa, a su propia solicitud, a su propio interés por participar en la vida pública de nuestro Estado, de nuestro Municipio y de nuestro país, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Julio Velázquez. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, solamente felicitarle Presiente, porque desde hace un año como bien lo decía también la compañera Regidora Maricela, Tlajomulco fue pionero en estas nuevas herramientas para los jóvenes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Municipio, somos un Municipio punta de lanza que está aprovechando estas herramientas de Gobernanza, de Gobiernos Abiertos para logra un Cabildo Juvenil y un Cabildo Infantil también que hemos logrado hacer, la semana de la juventud inició, el INDAJO ha hecho una serie de actividades con sus respectivos cuidados ante esta contingencia, sabemos de la situación como está, pero en base a eso no se detuvo esa semana, darle ese reconocimiento Presidente y si así lo tuviera a bien, que pudiera suscribir esta iniciativa junto con usted, es cuánto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto, sería un honor Regidor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ya se votó la iniciativa, se votó por unanimidad. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, pasamos a la votación de la siguiente iniciativa que es el bono al personal de Servicios Médicos Municipales, quienes estén a favor de esta iniciativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. -----

XII.K) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 095/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar el estímulo económico sujeto a la validación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal al personal de servicios médicos, por su loable y eficiente labor en la salvaguarda de la vida e integridad de las personas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta al Presidente Municipal a entregar un reconocimiento por escrito a al personal del área de servicios médicos, siguiendo las medidas de prevención que determinen las autoridades sanitarias con motivo de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

09008

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No, se adjuntaron. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: eran las tres y la de la Regidora Monste se adhiere. Adelante. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Nada más un posicionamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Nada más para comentarle al Licenciado Key Tzwa, al Regidora, que la Licenciada Gloria Escoto ya asistió a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana en donde forma parte Usted y se dieron precisamente todos los detalles de cómo iba ser el proceso, entonces, para mi es innecesario que la Licenciada Escoto esté dentro de la Comisión, pues. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Lo que el Regidor Key planteó, no fue que se le diera a conocer todos los pormenores de cómo se llevó a cabo, sino los resultados. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Los resultados. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Y es una prerrogativa del Presidente, él sabrá si lo hace o no. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Ok. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, sí. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Y Regidora Maricela no se tome todo tan a pecho, el hecho de que venga a comparecer es parte de la democracia. - - - - -

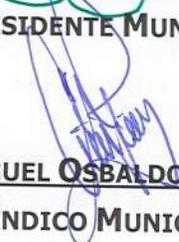
- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Sí, claro que sí. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: El que nos informe de los resultados es parte de la democracia, no se personalice las cosas Regidora. - - - - -
- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Sí, está muy bien, le ofrezco una disculpa, pensé que era un resultado, más bien, el proceso sí ya se platicó, pero el resultado todavía no. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Bueno y que de malo que se digan los resultados, los ciudadanos quieren saber, los ciudadanos quieren saber resultados, entonces, admita que la felicito cuando hace las cosas bien, pero también le recrimino que no se tome las cosas personales Regidora, por favor. - - - - -
- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: No, no es personal, no es personal. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Tazón Viramontes, en uso de la voz: Es cuanto. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, gracias. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -
- - - - - **-DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez agotado el orden del día se da por clausurada esta sesión ordinaria, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos. - - - - -
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos, del día 07 siete de agosto del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

09009


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

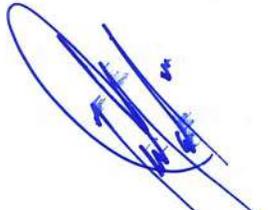
REGIDORAS Y REGIDORES



C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.



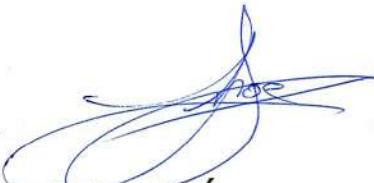
**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.**



C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.



**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.**



C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.



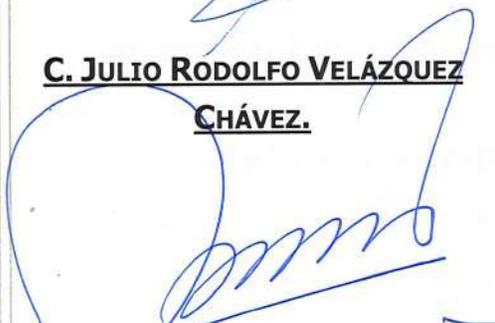
C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**



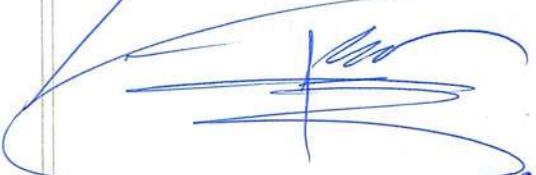
**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**



C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.



**C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN
CORRALES.**



C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.



**C. VERÓNICA MARIANA DELGADO
CARRILLO.**



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlaxiaco,
Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 606 SEISCIENTOS SEIS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE"**